

26607 - Sociología y psicología social de la educación

Información del Plan Docente

Año académico: 2024/25

Asignatura: 26607 - Sociología y psicología social de la educación

Centro académico: 107 - Facultad de Educación

202 - Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación

301 - Facultad de Ciencias Sociales y Humanas

Titulación: 298 - Graduado en Magisterio en Educación Primaria

299 - Graduado en Magisterio en Educación Primaria

300 - Graduado en Magisterio en Educación Primaria

Créditos: 6.0

Curso: 1

Periodo de impartición: Primer semestre

Clase de asignatura: Formación básica

Materia:

1. Información básica de la asignatura

La asignatura Sociología y Psicología Social de la Educación tiene como objetivo fundamental que el estudiante conozca los procesos y elementos fundamentales que configuran el comportamiento humano en la sociedad actual: cambiante y multicultural. Esta asignatura, junto con Educación social e intercultural, forma parte de la materia: Sociedad, familia y escuela. Aporta al estudiante la comprensión del contexto donde se va a producir el hecho educativo. También le aporta unas herramientas para analizar las relaciones interpersonales que se producen, tanto dentro de la escuela como con los diferentes agentes sociales que contribuyen a la educación, así como estrategias y recursos para prevenir conflictos y mejorar estas relaciones. No tiene recomendaciones especiales para cursarse.

2. Resultados de aprendizaje

El estudiante, para superar esta asignatura, deberá demostrar los siguientes resultados...

1. Identifica y analiza de forma crítica las cuestiones más relevantes de la sociedad actual que afectan a la educación familiar y escolar.
2. Valora los elementos culturales básicos como medio de comprensión de la cultura propia y de las culturas que conviven en una misma sociedad.
3. Conoce y valora críticamente el proceso de socialización del individuo y los factores sociales que contribuyen a la construcción de la identidad personal y el género con el que nos identificamos
4. Conoce y es capaz de analizar los elementos psicosociales básicos del proceso de interacción social.
5. Identifica y analiza críticamente los estereotipos, prejuicios, etc. como factores que influyen en el proceso de interacción social, así como sus consecuencias en la génesis de conflictos familiares, escolares y sociales; siendo capaz de proponer estrategias para superarlos.

3. Programa de la asignatura

SOCIOLOGÍA

I. CAMBIOS SOCIALES Y EDUCACIÓN

II. DESIGUALDADES SOCIALES Y EDUCACIÓN

III. ANÁLISIS DE LOS ENFOQUES SOCIOLÓGICOS Y DE LA SOCIOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN

PSICOLOGÍA SOCIAL

IV. INTERACCIÓN EN EL AULA COMO GRUPO

V. LAS RELACIONES DE PODER EN EL AULA Y EN EL CENTRO EDUCATIVO

VI. PROCESOS DE INTERACCIÓN: FACTORES QUE INFLUYEN Y CONDICIONAN

VII. IDENTIDAD SOCIAL E IDENTIDAD PERSONAL

4. Actividades académicas

La metodología, siguiendo la Memoria de Verificación del título, contiene: sesiones expositivas, metodologías activas de aprendizaje, elaboración de trabajos, presentación oral y debate de trabajos y tutorías. Por lo tanto, la metodología a seguir será, por una parte, la exposición de manera global por parte del profesorado de los contenidos generales de la materia. En las sesiones prácticas se realizarán trabajos vinculados a las clases prácticas y trabajo dirigidos en pequeño grupo, donde se trabajará la aplicabilidad de los contenidos teóricos de la asignatura a la realidad del aula de educación primaria, tanto en su contexto interno como externo. Estos contenidos versarán sobre el análisis de un centro educativo y su contexto, y se complementarán con la posibilidad de visita al propio centro educativo, si las circunstancias lo permiten. Dichos trabajos serán presentados y debatidos oralmente en el aula. Tanto las sesiones teóricas como prácticas serán objeto de tutorías individuales

o en pequeño grupo. Se combinarán, por tanto, métodos expositivos con otros más prácticos, así como actividades en gran grupo, en pequeños grupos e individuales.

5. Sistema de evaluación

El estudiante deberá demostrar que ha alcanzado los resultados de aprendizaje previstos mediante las siguientes actividades de evaluación

La evaluación del estudiante será continuada con **actividades evaluables durante el período de docencia** y evaluación escrita de los contenidos teóricos.

- 1. Actividades evaluables durante el período de docencia: Trabajos vinculados a las clases prácticas y trabajo dirigidos.** El trabajo tutelado constará de diferentes prácticas realizadas en grupo en el aula sobre los temas tratados en las áreas de Sociología y Psicología Social. Dichas prácticas se presentarán antes de la prueba global. Para la evaluación de las prácticas se podrá tener en cuenta la aplicación de los conocimientos adquiridos por parte de los estudiantes en el Curso de Competencias Digitales que organiza la biblioteca en la Facultad de Educación. En el trabajo derivado de las prácticas se deberá obtener un mínimo de 5,0 y haber participado en, al menos, el 80% de las sesiones prácticas para que pueda mediar con la parte teórica. Si el estudiante no aprueba esta parte o no puede asistir con normalidad a las prácticas, deberá presentarse a la prueba global (ver apartado correspondiente).
- 2. Actividades de evaluación escrita de los contenidos teóricos: Examen escrito.** Preguntas tipo test multirrespuesta en las que solo una de ellas es válida. La evaluación de contenidos teóricos constará de preguntas de la parte de Sociología y preguntas de la parte de Psicología Social distribuidas de manera equitativa, siendo necesario obtener como mínimo un 5,0 en la parte teórica para que pueda mediar con la parte práctica.

Criterios de calificación y requisitos para aprobar la asignatura

Cada una de las actividades de evaluación participará en la calificación final de la asignatura en la siguiente proporción:

- 1. Trabajos vinculados a las clases prácticas y trabajo dirigidos:** 40% de la calificación final.
- 2. Evaluación escrita:** 60% de la calificación final.

Es necesario que las dos partes estén aprobadas para superar la asignatura. El aprobado de una de las partes se guarda hasta la segunda convocatoria.

Prueba global y segunda convocatoria

Los estudiantes que no hayan completado las actividades evaluables realizadas a lo largo del curso y que tienen un peso importante en la calificación, o que quieran presentarse a la realización de una única prueba para la superación de la asignatura, serán calificados, acorde a la normativa de evaluación establecida por la Universidad de Zaragoza, en una prueba única (100% de evaluación final) a celebrar en las fechas oficiales establecidas por el centro. Esta prueba única, escrita, incorporará tanto elementos teóricos (examen escrito en las mismas condiciones que en la evaluación teórica), como aplicados (por ejemplo, casos prácticos a resolver el día del examen), de tal manera que en su conjunto permitan constatar el logro de competencias similares a las de los estudiantes que han seguido el formato anterior.

La **segunda convocatoria** tendrá el formato de la evaluación global final si ambas partes están suspendidas. Si la evaluación escrita o las actividades evaluables están aprobadas se guardará su calificación hasta la segunda convocatoria si los estudiantes no quieren optar a mejorar la calificación final. Si estando una parte aprobada optan a la prueba global para subir nota prevalecerá, en cualquier caso, la mejor de las calificaciones obtenidas.

Quinta y sexta convocatoria

Los estudiantes de 5ª y 6ª convocatoria serán evaluados con el mismo sistema de evaluación que el resto de los alumnos. En cualquier caso, para desarrollar la docencia de esta asignatura y acreditar el logro de las competencias de la misma el alumno/a podrá optar por cualquiera de estas dos opciones:

1. Seguir la docencia en el grupo-clase en la que se encuentre matriculado si lo solicitan en secretaría en plazo.
2. Concretar con el tribunal el tipo de evaluación a realizar (global o actividades evaluables a lo largo del curso y prueba final) y el desarrollo concreto de cada condición.

Finalmente, hay que tener en cuenta que será de aplicación el Reglamento de las Normas de Convivencia de la Universidad de Zaragoza a las irregularidades cometidas en las pruebas de evaluación mediante fraude académico, así como la aplicación del artículo 30 del Reglamento de Normas de Evaluación del Aprendizaje en relación a las prácticas irregulares distintas de fraude académico. Asimismo, el uso de herramientas artificiales para la creación de textos estará permitido siempre que se supervise y autorice por parte del profesorado, para asegurar la integridad académica.

6. Objetivos de Desarrollo Sostenible

- 4 - Educación de Calidad
- 10 - Reducción de las Desigualdades
- 16 - Paz, Justicia e Instituciones Sólidas